

RESUMEN DEL PLENO 30.06.10

Siendo las 20,00 horas comienza la sesión del pleno ordinario convocada para el día de hoy, faltando un concejal del equipo de gobierno y dos de la oposición (durante la celebración de la sesión se incorpora un concejal de la oposición).

Antes de iniciar con el orden del día la alcaldesa, al igual que hizo en el pleno ordinario de mayo, da lectura a los artículos del ROF donde se recoge cómo han de comportarse los concejales y el público asistente mientras transcurre la sesión.

1º.- Aprobación del borrador de acta de la sesión plenaria de fecha 9 de junio de 2010 (extraordinaria y urgente).

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta del día 9 de junio.

2º.- Expedientes de responsabilidad patrimonial.

Un vecino presenta reclamación por los daños sufridos en su vehículo en el parking de la estación del tren, siendo desestimada por unanimidad de los asistentes, al entenderse que los daños se producen en un terreno que no es de titularidad municipal.

La Asociación de Comerciantes de San Martín de la Vega solicita reclamación por los daños sufridos en sus asociados por las obras realizadas en las avenidas Antonio Chapado y Abogados de Atocha durante la ejecución de las mismas. La propuesta es desestimada por unanimidad de los concejales asistentes.

3º.- Recurso de reposición presentado por D. Jaime Catalán Fernández contra el acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 21 de abril de 2010, por el que se desestima reclamación de responsabilidad patrimonial.

Un vecino presenta recurso de reposición contra el acuerdo del pleno que desestimó su reclamación por los daños sufridos en el neumático de su vehículo al transitar por la calle Torres Quevedo.

Por unanimidad se acuerda desestimar el recurso de reposición conforme a los motivos que constan en el informe jurídico obrante en el expediente.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas se explica que por parte del grupo de la oposición se ha presentado una moción que no está metida en el orden del día, por lo que procedería en primer lugar votar la urgencia, cosa que se hace siendo aprobada por unanimidad.

MOCIÓN SOBRE REDUCCIÓN DE RETRIBUCIONES DE CARGOS PÚBLICOS Y MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO ANTE LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRO AYUNTAMIENTO

Por parte del portavoz de la oposición, Sr. Cruz, se da lectura a dicha moción.

(Para ver moción pinchar en el siguiente enlace: [Ver Moción del PSOE](#))

Dicha moción contempla una propuesta de 15 medidas, que supondrían una reducción del gasto de **688.258 € (111.564.684 Pts.)**, solicitando se pongan en marcha inmediatamente por el equipo de gobierno y que son:

- 1.- Eliminación de una liberación del equipo de gobierno
- 2.- Eliminación de un cargo de confianza del gobierno
- 3.- Sueldo de Alcaldesa. Reducción del 10%
- 4.- Sueldo cargos de confianza. Reducción del 8%
- 5.- Sueldo Concejales liberados gobierno. Reducción del 7%
- 6.- Sueldo Concejal oposición liberado. Reducción del 7%
- 7.- Indemnizaciones a Concejales de gobierno no liberados. Reducción del 6%
- 8.- Indemnizaciones a Concejales de oposición no liberados. Reducción del 5%
- 9.- Aportación a grupos políticos. Reducción del 20%
- 10.- Aportación a sindicatos. Reducción del 25%
- 11.- Aportación al Consorcio PROSUR. Eliminación
- 12.- Publicidad y Propaganda. Reducción del 25%
- 13.- Ambulancia municipal. Eliminación
- 14.- Fiestas populares Reducción del 10%
- 15.- Transporte urbano Reducción del 50%

Interviene en primer lugar la alcaldesa, por alusiones, para explicar que no fue la alcaldía quien le convocó tal como se dice en la moción sino el portavoz, y que debido a un viaje, no se pudo celebrar la reunión prevista y por tanto se le emplazó a una nueva reunión.

A continuación concede la palabra al **portavoz del gobierno, Sr. de la Puente**, quien explica que van a votar en contra aunque están de acuerdo con alguna parte de la moción, pero difieren en el fondo de la misma y en las formas.

Es verdad que las cuentas municipales están en una situación bastante precaria y lo que hay es un problema de ingresos y no de gastos, debido principalmente al ICIO que es de donde entraban la mayoría de ingresos municipales, y que ahora por la situación actual, han desaparecido.

Quiere explicar el gasto que ha supuesto al ayuntamiento la subida que llevó a cabo el anterior equipo de gobierno a los trabajadores municipales, diciendo que se

mantuvo una reunión con ellos para renegociar la subida del 2009 y 2010, debido a como estaba la situación con la crisis, pero que la respuesta de los trabajadores fue negativa.

Continúa diciendo que este equipo de gobierno ya ha puesto en marcha una serie de medidas y por eso también está en contra de la moción que se presenta. Añade que se podría hablar de reducción de cargos públicos y de personal de confianza, pero para ello, habría que hacer una comparativa con los municipios de la Comunidad de Madrid.

Añade que la eliminación de la aportación al consorcio PROSUR ya se ha llevado a cabo, y que en publicidad y propaganda ya se ha aplicado la reducción correspondiente y a partir de aquí se congela por completo esta partida.

En cuanto a la ambulancia municipal, explica que fue una apuesta firme y decidida de este equipo de gobierno y vamos a seguir manteniéndola.

En el transporte urbano sí estamos de acuerdo y se tomarán las medidas correspondientes.

Termina diciendo que le tienden la mano a la oposición para que en el próximo pleno del mes de julio se pueda llegar a una propuesta consensuada, añadiendo que muchas de las propuestas de la presente moción ya están realizadas.

Sr. Cruz: Comienza su intervención diciendo que pensaba que por parte del gobierno se iba a entrar más en harina, puesto que lo que principalmente se les exige es tomar mediadas sobre sí mismos y de eso no dicen nada. Añade que tienen una liberación más, cuando el anterior gobierno lo conformaban dos grupos políticos y ahora es el mismo.

Es verdad que en la EMSV no ha habido gerente en esta legislatura, pero es que tampoco ha habido empresa, puesto que ni siquiera se ha culminado el proyecto que los anteriores gobernantes dejaron en marcha, y que se trataba del solar de la Plaza de la Constitución. La empresa en la actualidad está totalmente desaparecida.

Añade que se gastaron más de 1 millón de euros en las primeras fiestas patronales, además de que se pagaron sueldos millonarios en gratificaciones a algunos trabajadores de este ayuntamiento, y sin embargo nos quieren decir que han estado recortando continuamente, por lo que se pregunta que de qué.

Puesto que hay servicios del ayuntamiento que se han privatizado hay concejales a los que se les ha liberado de carga de trabajo, y sin embargo tienen a uno más liberado que el anterior gobierno.

Pregunta que para qué la ambulancia, si además no la pagamos, si no tenemos para pagarla, y además de que no podemos pagarla estamos dando un servicio que no es de titularidad municipal, sino que corresponde a la Comunidad de Madrid.

Aclara que debemos más de 4 millones de euros a las empresas que nos prestan los servicios. Les apretamos el cinturón a los vecinos, se eliminan programas y sin embargo el único que sale indemne es el gobierno municipal.

Explica que la alcaldesa ya lo dijo en el pleno anterior, y además ahora se corrobora hasta por escrito, que su única intención para reducir la situación del gasto era quitarle la liberación al portavoz de la oposición, y se pregunta que si tanto le molesta la oposición cuando se la quiere quitar del medio.

Es decir, la comparativa es tremenda, un equipo de gobierno que tiene nueve liberados, y una oposición con 7 concejales y sin embargo se quieren cargar la

única liberación existente. Dice que les parece una burla, y además el que lo pongan como condición para que retiremos esta moción, les parece un chantaje.

Termina diciendo, que los miembros del quipo de gobierno son los únicos que no se dejan un solo pelo en esta crisis.

César de la Puente: Comienza de nuevo su intervención diciendo que en el 2009, sin la necesidad de acuerdos previos, ya se congelaron el sueldo.

Critica la reducción de tributos por parte del estado y el incremento del IVA, y que juntando ambas cosas podría suponer el mismo montante económico que la propuesta de reducción que plantea el equipo de la oposición.

Aclara que partidas que proponen su eliminación ya se ha hecho, y que además se vienen adoptando medidas de ahorro desde hace mucho tiempo.

Añade que no está de acuerdo con que tengan menos trabajo algunos concejales del equipo de gobierno por su responsabilidad y el grado de trabajo.

Añade que desde el gobierno se le tiende la mano con una propuesta de debate, pero que no se intente minar al equipo de gobierno y que la oposición se quede tal y como está. Y pregunta que si se mina al equipo de gobierno, porqué no también a la oposición, además entendiendo que en nuestro ayuntamiento no se tiene un volumen demasiado amplio de cargos de confianza comparando con otros.

Termina su intervención diciendo que el nivel de gasto se está bajando y conteniendo y lo que tenemos no es un problema de gastos, sino de ingresos.

Toma la palabra de nuevo **el portavoz de la oposición** quien comienza su intervención dando lectura al artículo 94 del ROF que dice que quien cierra el debate en una moción es quien la ha presentado, por lo que solicita que éste sea el último turno de intervención, o sino que se le vuelva a conceder la palabra.

La alcaldesa muestra su conformidad con el hecho una vez consultado al secretario.

Continúa el Sr. Cruz reprochando al equipo de gobierno que está comprometiendo gastos que saben perfectamente que no van a poder pagar.

Añade que cuando gobernaba el PSOE e IU se tenía el dinero suficiente para poder llevar a cabo la valoración que se hizo con los trabajadores municipales y por eso se procedió a ello, y además nadie preveía entonces esta crisis, además de que los trabajadores del ayuntamiento se pusieron entonces al nivel que les correspondían y no por debajo como se encontraban hasta ese momento.

En cuanto a lo que dicen que lo de la ambulancia es un compromiso y una apuesta de ese equipo de gobierno, le propone si quiere a hacer una relación de las propuestas electorales del PP, y añade que el problema es que van a cumplir la legislatura sin llevar a cabo una sola promesa electoral.

En cuanto a las reducciones de las aportaciones del estado explicadas anteriormente por el Sr. de la Puente, quiere aclararle que fue el Sr. Aznar quien eliminó el IAE a los ayuntamientos, además de no compensarlo de manera alguna, además de bajar del 15 al 10% lo que pagaban los propietarios de los terrenos, lo que supuso una gran pérdida para las arcas municipales.

Añade que puesto que según dice el portavoz los concejales del gobierno están muy atareados, le solicita una relación de todas las reuniones que han mantenido los

distintos concejales en organismos oficiales de la Comunidad de Madrid, Consejerías y otros, y así podrán comprobar si eso justifica su liberación.

Reprocha al gobierno el planteamiento expresado anteriormente ya que con la propuesta de eliminar la liberación del portavoz de la oposición, no se trata de minarles, sino de dinamitarles, puesto que se cargan lo único que hay, lo que supondría un ataque a la pluralidad de este ayuntamiento.

Termina diciendo que este gobierno les debe a sus ciudadanos un gesto y no es nada comparable a lo que se les pide lo que dicen de la congelación de los sueldos.

Se somete la moción a votación siendo rechazada por los 9 votos en contra del equipo de gobierno y los 6 a favor de la oposición.

Toma la palabra la alcaldesa diciendo, que según establece el artículo 97 del ROF en su apartado 3, una moción puede ser formulada por escrito o bien oralmente, por lo que según éste, propone la siguiente moción:

Comienza explicando que el gesto y el sacrificio del equipo de gobierno ha sido constante, comparando la situación en algunos casos de cómo se encontraba el anterior equipo de gobierno y de cómo se encuentran ellos actualmente.

Añade que con la eliminación del gerente de la EMSV se ha llevado a cabo una reducción del gasto importante. Critica a la oposición el haber gastado dinero en mantener una página Web, en maquetar la revista municipal, cuando ahora son los propios cargos de confianza quienes asumen este trabajo.

Añade que en las fiestas del presente año se ha reducido el presupuesto en un 40%, porque son conscientes y así quieren seguir siéndolo, pensando lo mejor para el futuro de este pueblo. Este año se reducirán las fiestas de septiembre limitándolas exclusivamente a las actividades puramente religiosas.

Continúa diciendo que además se han eliminado alquileres de edificios municipales, y además en general, en lo que va de 2010 y el 2009, se ha eliminado mucho más gasto del que se ha propuesto en la moción anterior.

Añade que los concejales del gobierno también van a asumir la bajada que supone la media de los trabajadores, "porque personas que trabajan juntas deben tener las mismas condiciones laborales".

Hace una comparativa de su sueldo y el de los alcaldes de los municipios colindantes, terminado diciendo que la moción oral o verbal que propone para su aprobación es que todos los miembros de la corporación municipal se bajen su sueldo un 5% y que se aplicará desde el mes de junio, cuyas nóminas aún no se han confeccionado.

Interviene el Sr. Cruz, aclarando que como ha explicado anteriormente la alcaldesa, con los políticos de los pueblos colindantes ocurre lo mismo que con los trabajadores municipales, y si cree que no, que lo compruebe, y por eso se les efectuó aquella subida, porque por el mismo trabajo, y por la misma categoría laboral, los trabajadores de San Martín cobraban menos que los de los ayuntamientos colindantes.

Critica una falta de responsabilidad grande en el gobierno por mantener un servicio que saben perfectamente que no pueden pagar, y añade que está gestionando la mitad y con más gente, puesto que la mitad de los servicios los han privatizado.

Añade que hay trabajadores que cobran lo mismo que la alcaldesa y sin embargo se les va a quitar más de ese 5%, por lo que indica, que la propuesta presentada por la oposición va más allá de la que ahora nos quiere presentar la alcaldesa.

Le reprocha el que los autobuses urbanos sigan paseándose diariamente vacíos por las calles del municipio, explicándole la situación de la EMSV, así, como indicándole que el hecho de que ahora se haya quedado vacío el viejo centro de salud es lo que ha supuesto el poder desprenderse de edificios de alquiler, algo normal.

Termina diciendo que es preferible que la página Web y la revista municipal se haga por personal profesionalizado y no por personal de confianza ya que es vergonzoso visitar la página o leer las revistas municipales. Le increpa diciendo, que hace electoralismo continuo y es por eso por lo que este personal de confianza le hacen este trabajo, pues así lo controla todo.

Interviene de nuevo la alcaldesa diciendo que como el gerente era personal de libre elección por eso lo eliminaron, y “como el trabajo que él hacía ahora lo hacemos nosotros, pues eso nos lo ahorramos”.

Añade, que en los autobuses hace unos días iba gente de pie, (lo que conlleva a una risotada del público asistente).

Aunque añade, que se está reestructurando la línea del autobús urbano, pero que llevará unos meses adaptarlo.

Entiende que no le parezca bien la publicidad a la oposición, ya que lo mismo ocurría anteriormente con ellos.

Quiere aclarar que en el año 1999 el PSOE pactó con IU (siendo Daniel Cano concejal), y que al mismo tiempo IU también se sentó a pactar con el PP, y que en un afán de responsabilidad se acordó disminuir un poco el sueldo de los concejales de gobierno y crear a cambio dos medias liberaciones para poder hacer oposición en mejores condiciones y con recursos. Añade que además, en el mes de agosto se tuvo que llevar a cabo un pleno extraordinario para reponer el sueldo que se le había disminuido al que es ahora el portavoz de la oposición y que antes era teniente de alcalde, y así, unos meses después a la oposición se les puso la liberación completa.

Añade que nunca se han planteado quitar la liberación de la oposición porque entienden que es necesaria, pero ya que el PSOE quiere quitar liberaciones del equipo de gobierno, no se pueden estar quietos ante esto.

Siempre “he defendido que la política se tiene que profesionalizar, porque para poder atender a los vecinos hay que dedicarles tiempo, y añade que lo que intenta la oposición es que cuanto peor y menos se trabaje desde el equipo de gobierno, más rédito electoral les reportará a ustedes”.

Añade que legalmente tienen 10 votos y ellos solo 7, por lo que si quieren les pueden quitar la liberación, pero eso no lo hemos hecho, y lo que estamos pidiendo es sentarnos a negociar y consensuar, y esto no es un chantaje ni una imposición.

Interviene de nuevo el Sr. Cruz, aunque inicialmente la alcaldesa le interrumpe para quitarle la palabra, aunque el portavoz de la oposición le recuerda de nuevo el ROF diciéndole que tiene derecho a un nuevo turno de réplica, aclarándole el secretario a la alcaldesa que efectivamente es así, por lo que de nuevo le concede la palabra.

Increpa a la alcaldesa diciéndole que nunca ha pedido una sola reunión a la oposición, sino que se ha limitado a pasar el rodillo, y ahora presume de tender la mano cuando nunca lo ha hecho.

Dice que si no es chantajear que quiere decir entonces lo que acaba de escuchar todo el mundo de "con los votos que tenemos te podemos hacer mucho daño".

Le dice a la alcaldesa que su equipo de gobierno carece de cualquier tipo de estructura, es solo "una merienda de negros". Y le aclara que lo que trabajen o no sus concejales del gobierno puede ser de su competencia, pero lo que haga o deje de hacer el portavoz de la oposición, no.

Le quiere explicar, que el acuerdo con IU no es tal cual lo cuenta la alcaldesa, ya que el acuerdo del PSOE e IU se rompió unos meses antes de las elecciones del 99, por lo que en la legislatura 1999-2003 no hubo pacto de gobierno alguno, ya que cada grupo se votó a sí mismo, y el PSOE que fue el más votado, fue quien gobernó en minoría. Por lo que ese discurso de responsabilidad del que presume no es precisamente como lo cuenta.

"Usted de concordia nada, no nos tome el pelo y si me quiere echar a la calle como ha escrito en este papel (que muestra) adelante".

Toma la palabra la alcaldesa para decir que lo que ha dicho no es eso, sino que tenía mayoría suficiente para poder hacerlo, pero no es esa su voluntad, aunque usted sí que quiere echar a la calle a dos personas del gobierno.

Le reprocha ser un irrespetuoso por lo de "merienda de negros", pidiéndole que mire a su grupo ya que hay personas que después de 3 años no se les conoce aún su timbre de voz y se están llevando más de 400€ mensuales, así, que defina usted mismo el nombre que ponerle a esas personas que tiene ahí detrás.

Continúa diciendo que en 20 años crearon un pueblo sin ninguna estructura económica, donde el 25% del presupuesto dependía del ladrillo. Añade que es verdad que el ayuntamiento debe dinero, pero que la mitad de esa deuda que habla se la deben también al propio ayuntamiento.

Se han sumado la aportación del estado que ha disminuido, la disminución del ICIO y la subida del IVA.

Termina su intervención diciendo que su moción, y la propuesta que hace a este pleno es que se lleve a cabo desde este mismo mes de junio una reducción del 5% a todos los liberados y no liberados del PP y del PSOE y todo el personal de confianza.

Se somete la propuesta a votación siendo aprobada por los 9 votos a favor del PP y 6 abstenciones del PSOE.

4º.- Ruegos y preguntas.

Primeramente, antes de pasar al nuevo turno, por parte de algunos concejales del gobierno se contesta a alguna de las preguntas que quedaron sin contestar del pleno anterior:

Concejal de Hacienda:

Explica que según la ordenanza de dominio público, y en cuanto a la pregunta de si pagó el PP por el uso de un espacio en el pasillo verde, las entidades sin ánimo de lucro están exentas de pagar tasa alguna, y así se hizo tanto con el PP como con UPyD.

Sobre la pregunta de cómo se sustituyó la baja del personal municipal contesta que se contrató a la persona más adecuada para suplir aquel trabajo en ese preciso momento.

Sobre el concurso de la piscina y otras cuestiones contesta que se hizo igual que en años anteriores.

Concejal de Festejos:

Contesta que los platos y la cuchara de los guisos no les costó nada al ayuntamiento.

En cuanto a los gastos de las fiestas contesta que fue un montante total de 178.749,65€, sin sumar los festejos taurinos, y hace una relación detallada partida por partida a petición de la alcaldesa.

En cuanto al concierto de Maldita Nerea contesta que desconoce cómo se efectuó el recuento pues lo hizo la empresa contratista; a lo que pide el portavoz de la oposición, se lo pase por escrito.

La alcaldesa:

Aclara que contestará a alguna pregunta suya y a otras del concejal de obras por no estar presente en la sesión.

En cuanto a las obras de las bandas reductoras contesta que ya están puestas.

En cuanto a la licencia del restaurante la vaca sentada contesta que si tiene licencia es porque se puede.

A continuación, contestadas las preguntas pendientes, **toma la palabra el Portavoz de la oposición** para proceder a realizar las siguientes preguntas, aclarando primeramente que el gobierno contesta lo que quiere y como quiere.

Quiere aclarar que el permiso que se concedió al restaurante la vaca sentada era para una terraza y no para una barra de bar como tiene, y añade que hay un convenio laboral que han de respetar y deben guardar unas normas a la hora de contratar a un trabajador o cubrir una baja, en cuanto a capacidad, categoría, etc, y no al antojo de la concejal.

Y comienza un nuevo turno de ruegos y preguntas:

A La concejal de Hacienda, ¿Por qué se pedía el cobro de una tasa para poner una mesa informativa de la Plataforma por la escuela pública, cuando Uds. no han

pagado nada por las mesas informativas para la recogida de firmas en contra de la subida del IVA alegando que eran una entidad sin ánimo de lucro? ¿Es que la plataforma para la escuela pública sí era una entidad con ánimo de lucro?

A la concejal de Educación: algunos padres le han comentado que hay problemas con el transporte al colegio General Izquierdo, ¿se han solucionado ya?

A la concejal de Sanidad: el concurso para la explotación de la Residencia de la 3ª Edad ha quedado desierto, por lo que imagina que ahora se procederá a negociar, ¿Qué se está haciendo al respecto, que se va a hacer, que ocurrirá si no la adjudican a nadie...? Algunos se preguntan cómo es posible que ni siquiera participara en el concurso la empresa que hasta ahora llevaba la explotación, pero claro es lógico si se menciona que no cobran desde hace más de 1 año.

Al mismo tiempo, como miembro del equipo de la Mancomunidad igual que la presidencia que ostenta la alcaldesa, pregunta si saben que la Mancomunidad no cobra de la CAM desde diciembre y los trabajadores de la ayuda a domicilio no cobran sus salarios desde mayo ¿tenían conocimiento de ello, piensan hacer algo al respecto...?

Al concejal de Medio Ambiente, pregunta si ya se está regando con agua reutilizada. Le informa que está prohibido regar con aspersores y que sin embargo este ayuntamiento lo está haciendo en el parque V Centenario.

Pregunta también, si ya se ha arreglado el pozo, de donde debería salir el agua y no utilizar agua potable para la maquina barredora como se está haciendo.

Al concejal de Seguridad y Deportes, pregunta si es consciente de que el día 31 de mayo se procedió a la apertura de un gimnasio nuevo y que a los pocos días se cerró. Al parecer no tenían ni licencia de obra ni de apertura. Al parecer el día 4 de junio solicitaron las licencias y el 7 de junio el ayuntamiento les concedió en el mismo momento la licencia de obra y la de apertura (eso sí que es rapidez). A los usuarios que habían pagado esos días, no se les ha devuelto el dinero, sino que les han compensado con entradas para la piscina, por lo que le parece poco serio.

En cuanto al tema de la nueva señalización en el municipio, pregunta si todo lo que han tenido que rehacer una vez hecho, nos va a costar dinero. Ruego les faciliten copia del estudio de tráfico, así como saber quien lo ha realizado. No parece lógico, que hoy pongamos unas señales en determinados puntos y al día siguiente haya que quitarlas.

Toma la palabra la concejal del grupo de la oposición **Srª Celia Pino**, que procede a preguntar a **la alcaldesa**, porqué no se le facilita la información de la subvención

que recogió el Ayuntamiento con motivo de un mercadillo solidario celebrado hace más de un año, y que ha pedido esta información por todos los medios posibles, sin obtener ninguna respuesta.

Quiere hacer constar también, que en las comisiones informativas no se les informa de nada, ya que a éstas el equipo de gobierno no suele llevar ningún punto en el orden del día, y es más, el Sr. de la Puente en una ocasión le dijo que si ellos querían saber algo que lo preguntaran, que si es que ellos tenían que llevar puntos a tratar a las comisiones informativas.

La Alcaldesa contesta que es difícil que se entere de nada ya que la Sra. Pino no ha ido a casi ninguna comisión informativa. Que ahora va porque desde su partido han dicho que si no acuden a los plenos y a otros actos, no cobrarán.

La Alcaldesa concede la palabra a los concejales de gobierno para que contesten a las preguntas que estimen oportunas. Sólo contestan la concejal de educación y el concejal de medio ambiente:

Concejal de Educación: es cierto que hay problemas para el próximo curso en cuanto al transporte de los niños menores de 4 años. Que la Comunidad de Madrid no puede subvencionar el transporte de 18 niños si es que llega. Que el colegio les ha propuesto que se haga cargo el Ayuntamiento, pero que ellos han contestado que eso es imposible. Se está estudiando que lo paguen los padres que tocarían a unos 12 o 15 euros al mes. Que es cierto que hay malestar por parte de los padres y que solo puede decir, que cuando llegue el momento verán lo que hacen.

Concejal de Medio Ambiente, que en cuanto a lo del pozo se está valorando el arreglo, si es que tiene solución. En cuanto al riego con agua reutilizada, que él mismo se compromete a informar al Sr. Cruz, en cuanto esto se esté haciendo, a lo que el Sr. Cruz contesta que para entonces tendrán que cambiar los carteles que llevan anunciándolo desde hace bastante tiempo.

Se levanta la sesión y la alcaldesa concede el turno de palabra al público asistente.

Pregunta una persona del público, por el tema de la asistencia a domicilio, que su mujer y otras 64 compañeras no están cobrando desde el mes de mayo. Si piensan hacer algo al respecto. La alcaldesa contesta que ese es un tema de la Mancomunidad y que si quiere que vaya a los plenos de la Mancomunidad y allí exponga su pregunta.

Pregunta también, porqué ahora se cobra la contribución en julio y noviembre. La Alcaldesa contesta que solo cumple con el deseo de gran parte de la ciudadanía que así se lo ha pedido.

Pregunta otra persona del público, si él como ciudadano de San Martín de la Vega no tiene derecho a que se le arregle el camino que llega al Pingarrón, ya que ellos también pagan la contribución. La Alcaldesa contesta que no es competencia del Ayuntamiento pero no obstante intentarán hacer lo posible por arreglarlo, pero que aquel es un asentamiento ilegal en suelo rustico y por tanto no tiene el Ayuntamiento ninguna obligación.

Pregunta otra persona del publico a la Concejal de Hacienda, que por qué al PP y a UPyD se les está considerando Entidades sin ánimo de Lucro o asociaciones, cuando en el caso de IU al solicitar un puesto para poner una caseta en las fiestas patronales en el recinto ferial, se elaboró un informe jurídico por parte de los técnicos municipales diciendo lo contrario. ¿Por qué no se tiene el mismo criterio con todo el mundo?.

Otra persona del público realiza una serie de preguntas:

1.- ¿Por qué no se ha terminado la obra que se empezó en la Avda. Ntra. Sra. de la Vega?

2.- ¿Por qué no se ha revisado la contribución en el 2009, cuando tenían que haberlo hecho así, y si lo que pretendían era estafar al Estado?

También dice que le gustaría que además de la alcaldesa le respondiera el portavoz de la oposición.

La Alcaldesa responde, a la primera pregunta, que esas obras se hicieron con personal del INEM que era subvencionado durante 6 meses y que cuando se pasaron los 6 meses, la obra se quedó a medias por falta de personal ya que el Ayuntamiento no dispone de personal municipal de obras. Que han vuelto a solicitarlo y que se arreglará cuando se lo concedan.

A la segunda pregunta contesta, que su única intención era favorecer a los ciudadanos, que cree que no han estafado a nadie.

El Sr. Cruz responde que el Ayuntamiento sí tiene personal de obras, y que es lo único que por ahora no han privatizado.

En cuanto a la fragmentación del recibo de la contribución, que solo responde al afán del equipo de gobierno de recaudar impuestos durante el mes de agosto. Que no cree en absoluto lo que dice la alcaldesa de que mucha gente se lo ha pedido.

En cuanto a porqué no se ha revisado el recibo de la contribución, no sabe porqué lo ha hecho, pero desde luego no lo ha hecho para favorecer a los vecinos, si los hubiera querido favorecer no les hubiera subido todos los impuestos y tasas que ha subido.

La Alcaldesa contesta al Sr. Cruz que el personal de obras del que dispone se compone de 4 personas y que con él no se pueden llevar a cabo esas obras.

No habiendo más preguntas la alcaldesa da por cerrada la sesión.